

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OFTANOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los 10 días del mes de Junio del 2020, a las 11:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía OFTANOL S.A., ubicado en la avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 5, Oficina 503, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2019;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Elección del Comisario
- 5) Elección del Auditor Externo.

La señora Secretaria declara instalada la sesión, y procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE	2.000	\$ 2.000,00
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.000</b>	<b>\$ 8.000,00</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el señor Alberto Benedicto Wright Holm, y actuando de SECRETARIA la señora Hella Schwarmann vda. de Wright.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2019.**- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario señor Henry Castro Huacon, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, y del Comisario que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019, cuya utilidad correspondiente al ejercicio económico 2019 es de US\$490.116.33 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que el señor Alberto Benedicto Wright Holm, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$490.116.33
15% Participación de los trabajadores	- 0
Utilidad antes de Imp. Renta	490.116.33
Menos del 22% Impto Renta	- 0
Utilidad a Distribuirse después de Imp. Renta	US\$490.116.33
Reserva Legal	- 49.011.63
Utilidad Liquida del Ejercicio 2016	US\$441.104.70

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-** La utilidad del ejercicio 2019 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$441.104.73 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto de las utilidades, resuelve que de la Utilidad del Ejercicio 2019 se mantenga como utilidades no distribuidas.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCION DE COMISARIO.-** El señor Alberto Wright Holm, mocionó que se reelija Comisario de la compañía al señor Henry Castro Huacon. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario al señor Henry Castro Huacon, para el período de Un Año. Se autoriza al Gerente General, determinar la remuneración del Comisario.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.-** La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Auditor Externo de la compañía a la compañía PKFEECUADOR CO. C.L., para el período de un año.

**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta Acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**FIRMADO:** SR. STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. SRA. HELLA SCHWARMANN VDA. DE WRIGHT.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SRA. VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SRA. HELLA SCHWARMANN VDA. DE WRIGHT.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 10 de Junio del 2020

SRA. HELLA SCHWARMANN VDA. DE WRIGHT  
Secretaria de La Junta